

proporciones de una cuestión jurídica. En realidad, descartados sus aspectos político, religioso y moral, no era otra cosa. Si el Vaticano aceptaba el dogma de la soberanía popular y, por ende, el derecho del pueblo italiano a adoptar los principios del Estado moderno, no tenía que reclamar sino contra la unilateralidad arbitraria de la Ley "delle Guarentigie". ~~Esta ley era in-~~ Esta ley era in-
válida por haber pretendido resolver, sin preocuparse del consenso ni las razones del Papado, una cuestión que afectaba a sus derechos.

Pero, en tiempos de parlamentarismo demo-liberal, un arreglo ~~estaba~~ estaba excluido por el juego mismo de la política de cáamara y pasillos. Aparte de que todos los líderes coincidían tacitamente con la tendencia giolittiana a aplazar, por tiempo ~~de~~ indefinido, cualquiera solución. La política - o la administración- giolittiana tenía que "menager", de una parte, a los clericales, gradualmente atraídos a una democracia sosegada, progresista, tolerante, exenta de todo excesivo sectarismo, de toda peligrosa duda teológica; y de otra parte, a los demo-liberales y demo-masones, empeñados en sentirse legítimos y vigilantes herederos del patrimonio ideal del Risorgimento.

La crisis ~~post-bélica~~ post-bélica, la transformación cada día mas acentuada de la política de partidos en política de clases, la consiguiente ~~aparición~~ aparición del partido popular italiano bajo la dirección de don Sturzo, cambiaron ~~después~~ después de la guerra los términos de la situación. La catolicidad, que políticamente ~~había~~ había carecido hasta entonces de representación propia, comenzó a disponer de una fuerza electoral y parlamentaria que pesaba decisivamente, dada la actitud ~~de~~ de los socialistas, en la composición de la mayoría y el gobierno.

Pero estaba vigente aun la tradición del Estado liberal y laico surgido del Risorgimento. La distancia entre el Estado y la Iglesia se había acortado. Mas el Estado no podía dar, por su parte, el paso indispensable para salvarla. La Iglesia, a su vez, esperaba la iniciativa del Estado. Histórica y diplomáticamente, no le tocaba abrir las negociaciones.

Mussolini ha operado en condiciones diversas. En primer lugar, el gobierno fas-

-3-

cista, como he recordado ya en otra ocasión, tratando este mismo tópico, no se considera vinculado a los conceptos que inspiraron invariablemente a este respecto la política de los anteriores gobiernos de Italia. Frente a la "cuestión romana", como frente a todas las otras cuestiones de Italia, el fascismo no se siente responsable del pasado. El fascismo pregona su voluntad de construir el Estado fascista sobre bases y principios absolutamente diversos de los que durante tantos años ha sostenido el Estado liberal. El Estado fascista aspira a ser la antítesis y la negación del Estado liberal. Al mismo tiempo, el fascismo desenvuelva, con astuto oportunismo, una política de acercamiento a la Iglesia, cuyo rol como instrumento de italianidad y latinidad ha sido imperialistamente exaltado por Mussolini. ~~xxxx~~ En materia religiosa, el fascismo ha realizado el programa del partido popular o católico fundado en 1919 por don Sturzo. Lo ha realizado a tal punto que ha hecho inútil la existencia en Italia de un partido católico. (Hay que agregar que, en ningún caso, después del Aventino, la habría permitido como existencia de un partido democrático). "El Papa puede despedir a don Sturzo", escribía ya hace cinco años Mario Missiroli. El acercamiento del fascismo a la Iglesia, no solo se ha operado en el orden práctico, mediante una restauración mas o menos política del catolicismo en la escuela. También se ha intentado la aproximación en el orden teórico. Los intelectuales fascistas de Gentile, a Ciusso y Pellizzi, ~~xxxxxxxx~~, se han esmerado en el elogio de la Iglesia. ~~xxxx~~ Los mas autorizados teóricos del "fascio littorio" han encontrado en el tomismo no pocos de los fundamentos filosóficos de su doctrina. La ex-comunión de "L'Action Francaise", ha comprometido un poco esta "demarche" reaccionaria. Frente al mismo fascismo, el Vaticano ha reivindicado discretamente el concepto católico del Estado, incompatible con el ~~el~~ dogma fascista del Estado ético y soberano.

~~xxxxxx~~ Mas, si a este respecto el acuerdo resultará siempre difícil, no ocurriría lo mismo con la "cuestión romana". Precisamente en este terreno, el fascismo podía ~~xxxx~~ ceder sin peligro. I reconocer al Papado la sobrenía sobre los palacios vaticanos, ~~xxxxxxxx~~ una indemnización y otras prerrogativas, no es ceder demasiado. I mismo habría dado, presuroso, Cavour. Solo que entonces habría parecido muy poco

José Carlos MARIATEGUI.